

DE ALGUNOS HECHOS, SUCESOS, ANÉCDOTAS Y OTRAS NOTICIAS RELACIONADAS CON LA CIUDAD DE ÉCIJA, ENCONTRADAS EN LAS HEMEROTECAS ESPAÑOLAS.

(Capítulo XVIII)

Enero 2017
Ramón Freire Gálvez.

Pasaron, llegaron y dejaron los Reyes Magos algunos regalos (y también nos han traído más frío del que estamos acostumbrados). Espero que se hayan portado bien con todos mis familiares, amigos y seguidores; conmigo no han estado mal, pues me han traído un teclado nuevo para poder seguir contándoles las cosas que, sobre Écija, me sigo encontrando.

Según aparece en el portal del Excmo. Ayuntamiento de Écija, apartado de curiosidades desde 1.801 a 2.007, Écija ha tenido 121 Alcaldes. El que más tiempo estuvo en el sillón presidencial fue D. Ceferino Vázquez Usabiaga, que ostentó el cargo durante quince años. El que menos tiempo fue D. José Fernández de Córdoba, ya que al momento de tomar las riendas del Ayuntamiento en el año 1.913, caía muerto repentinamente en la Sala Capitular, durante el acto de juramento.

Pues bien, respecto a este efímero alcalde ecijano, aparece la noticia relativa a ello en ***El Porvenir Segoviano del día 3 de Enero de 1914***, que dice así:

“Fallecimiento. En Écija ha fallecido, en ocasión de hallarse presidiendo la sesión del Ayuntamiento y cuando él acababa de posesionarse del cargo, el alcalde de aquella ciudad D. José Fernández de Córdoba, persona de gran prestigio y muy estimada en aquella localidad. El finado era padre del primer teniente del regimiento de Sitio Don Mariano Fernández de Córdoba, a cuya distinguida familia expresamos nuestro sentimiento por la pérdida que les aflige”.

La siguiente noticia que aportó, demostrativa de la corrupción (que tanto está de moda en los momentos actuales, demuestra que ser corrupto no es patrimonio de los tiempos presentes, sino que ello va implícito con el ser humano), fueron publicadas en dos medios de comunicación al mismo tiempo y se refiere a la detención de “ladrones de caballerías”, que aparecen noticiadas en ***10 de Mayo de 1907 en La Correspondencia de España y El Adelanto diario político de Salamanca***, que, respectivamente, dicen así:

“Ladrones de caballerías. Sevilla 9. Por noticias oficiales se ha sabido en esta capital que la Guardia Civil de Écija ha descubierto que el cortijo Gamonosa de aquel término había sido arrendado por un sujeto llamado Manuel Guerrero, que estaba en colaboración con unos bandoleros, para guardar en el cortijo caballerías robadas. Esto ha sido comprobado por un cuatrero apodado *E. Morcilla*, que dijo había vendido a Guerrero algunas caballerías por mucho menos precio del que realmente debían tener. El sereno de Écija José Gamito sería de intermediario para facilitar guías falsas, que obtenía del secretario del Ayuntamiento, el jefe de policía José Rodríguez. Todos han sido detenidos y presos, excepto el secretario del Ayuntamiento, cuya



culpabilidad no ha sido comprobada hasta ahora”.

“Buen servicio. La Guardia Civil del puesto de Sevilla, después de grandes trabajos ha averiguado que un sujeto llamado Manuel Guerrero, había alquilado un cortijo para guardar en él las caballerías que por otros eran robadas. La Guardia Civil se personó ayer en el referido cortijo, haciendo un minucioso registro. La benemérita encontró buen número de caballerías, deteniendo a Manuel Guerrero y conduciéndolo a la cárcel de Sevilla. Poco después detuvo también a un sujeto apodado *El Morcilla*, que era el ladrón de las caballerías halladas. Este, que era jefe de la policía de Écija, se las vendía a Guerrero en precios baratísimos, facilitándole además algunas guías de mercados de caballerías para ir a vender las robadas. Las autoridades entienden en el asunto”.

Vamos ahora con el descubrimiento de un asesinato perpetrado, al parecer, veintidós años antes del hallazgo del cadáver. Está de moda ahora en Écija la finca Soto Melero, por ser un lugar, su caserío, destinado a la celebración de distintos eventos. Encontramos una noticia en ***La Correspondencia de España del día 9 de Abril de 1906***, que dice lo siguiente:



“Hallazgo de un esqueleto. Sevilla 18. Al hacer excavaciones en un molino aceitero de Soto Melero, término de Écija, para colocar una caldera, ha sido hallado un esqueleto. El rumor público sospecha sean los restos de Don Juan Martínez de la Cámara, que desapareció hace veintidós años. Entonces se sospechó lo había asesinado su esposa Joaquina Jiménez, en unión de sus convecinos Antonio Rodríguez Salamanca y José Borja Castillo. Por disposición del Juez, la Guardia Civil ha detenido a doña Joaquina en Córdoba y al Rodríguez en una finca próxima a Écija. Borja está actualmente en la cárcel de Posadas por otro delito. Despierta interés el esclarecimiento de este asunto”.

Siguiendo con mi investigación sobre dicho tema, encuentra una noticia publicada en el ***Diario ABC de Madrid, el domingo 26 de Enero de 1908***, apartado Tribunales que dice lo siguiente:

“UN RECURSO INTERESANTE. El año 1879 contrajeron matrimonio en Sevilla D. José (en la otra nota informativa lo citan como Juan) Martínez de la Cámara y Doña Joaquina Jiménez, mujer de cuantiosa fortuna y de juventud muy borrascosa, que no hubiera pensado probablemente en tan lícita unión, a no tener un hijo, fruto de amores anteriores.

Tres años después doña Joaquina denunciaba a las autoridades la desaparición de su esposo y se practicaban las primeras diligencias para averiguar el paradero de D. José. Nadie, sin embargo, supo poner a la Policía en la pista de los criminales y aunque el 7 de Octubre de 1882 dirigió al alcalde de Écija el Juez de Instrucción un escrito en el cual hacía eco del rumor público, rumor que señala a doña Joaquina y a su cochero con quien sostenía a la sazón amorosas relaciones, como autores de la muerte del Sr. Martínez de la Cámara, nada se consiguió averiguar y hubo de sobreseerse la causa provisionalmente.

En fechas posteriores se abrió de nuevo el sumario con idéntico resultado, pues es lo cierto que los criminales habían borrado todas las huellas de su horrendo delito y ni aun siendo directamente acusados, como lo fueron por dos presos del penal de Ocaña, trasladados a Écija con tal motivo, perdieron en serenidad incurriendo en una sola sospechosa contradicción.

Bien es cierto que los años iban transcurriendo y con ellos se extinguía por lo visto

sus recuerdos y sus remordimientos, si es que alguna vez se arrepintieron de su execrable crimen.

Así las cosas y cuando por todos parecía olvidada la desaparición del Sr. Martínez, vino a interrumpir la dicha que disfrutaba la viuda, y su cochero Antonio Rodríguez Salamanca el macabro hallazgo de un esqueleto en la finca Soto Melero, en la que vivía precisamente doña Joaquina con su esposo Martínez de la Cámara, cuando este desapareció como por encanto.

El nuevo propietario del coto denunció el hallazgo a las autoridades. Estas detuvieron a doña Joaquina, a su cochero y a un mozo de mulas y como esta vez no les acusaban dos desdichados presos de un penal, ni se trataba tampoco de un rumor vago y sin fundamento, sino de un descubrimiento decretado por quien todo lo puede, para impedir por más tiempo la impunidad de tan tremendo crimen, los culpables se amedrentaron, incurrieron en varias contradicciones y por último, confesaron su delito, manifestando que en efecto, ellos, los tres, habían asesinado al Sr. Martínez de la Cámara y enterrado su cadáver en el acto.

Procesados los tres por la Audiencia de Sevilla, los condenó a muerte, pero entendiéndolos procesados que su delito prescribió a los veinte años de su realización, confiaron al Sr. Canalejas el recurso que ayer tarde se vio ante el Tribunal Supremo. La cuestión que ahora ha de resolverse es la de si la prescripción se ha interrumpido, cosa que parece fuera de duda, desde el momento en que dos presos del penal de Ocaña sostienen la acusación contra los verdaderos autores el año 1888, si bien no pudieron probar lo que al fin ha venido a demostrarse de un modo evidente.



La Audiencia de Sevilla así lo entendió también y por ello abrió el juicio y condenó a los criminales. Ahora falta conocer el criterio del Supremo en este, a todas luces interesante asunto, pues si contra la opinión de la Audiencia sevillana entiende que la prescripción no se ha interrumpido, los tres condenados volverán libres y tranquilos al seno de la sociedad. Publicaremos la sentencia que recaiga. UN PASANTE”.

A vuelta con El Pernaes. Algo hemos aportado ya sobre este denominado bandolero de principios del siglo XX y no dejamos de encontrarnos noticias en prensa relacionadas con el mismo. En esta ocasión de ***La Correspondencia de España, en su número del jueves 18 de Abril de 1907***, donde dice:

“BANDOLERO HERIDO. ¿SERÁ EL PERNALES? Sevilla 17. Durante todo el día de hoy ha circulado con mucha insistencia, el rumor de que el célebre bandido *Pernaes*, había sido muerto en Écija, por el propietario de aquel término D. Vicente Domínguez. Para averiguar el fundamento del rumor acudí a los centros oficiales, donde supe que ni el gobernador ni la Guardia Civil tienen noticia oficial de lo que de público se sabía.



Poco después tuve ocasión de hablar con una persona recién llegada de Écija. Esta no desmintió en absoluto y me dijo que a él ha dado origen, indudablemente lo ocurrido esta mañana, a las seis, en la finca denominada *Rejón* del término de Écija.

En ella se presentó a dicha hora un individuo exigiendo al propietario 1.000 pesetas, pero el requerido, lejos de acceder a la demanda, recibió a tiros al bandido, que a su vez hizo también dos

disparos. Para defenderse de ellos, el propietario se parapetó en una ventana y un tercer proyectil hirió al bandido en la mejilla. Entonces huyó el bandido montando una caballería. La persona que nos facilitó estos detalles no cree que el herido sea el *Pernales*, sino un casero de la hacienda *La Monja*, que hace poco echóse al campo. Así parece deducirse de ciertos detalles, entre otros, el que dicho casero llevóse para su defensa una escopeta de dos cañones igual a la disparada contra Domínguez”.

Al hilo de lo anterior y en relación con la fama de bandolerismo que asoló a nuestra Ciudad, testimonios existen de que amparados en los hechos de los bandoleros más o menos conocidos, otros que se iniciaron en ello, no fueron nunca identificados y sus fechorías se las apuntaron al debe de *Los Siete Niños* o, como en este caso, al de *Pernales*.

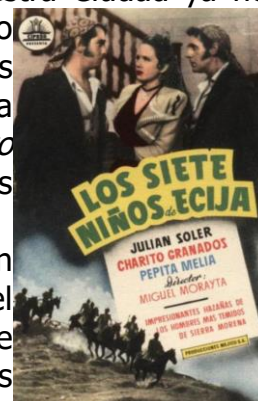
Ya que he mencionado a los *Siete Niños de Écija*, y aunque la he referido en otros capítulos, recojo la noticia que apareció publicada en ***La Prensa, Diario Republicano, día 31 de Mayo de 1913*** que dice lo siguiente:

“Novedades. Esta noche se exhibirá por primera vez la celebrada película *Los Siete Niños de Écija o los bandidos de Sierra Morena*, cuyo argumento está tomado de los principales hechos de aquella famosa partida. Muchos elogios hemos oído de esta notable película, tanto por lo bien interpretada que está por notables artistas españoles, como por las muchas escenas sensacionales y hermosos panoramas que con gran propiedad y lujo de detalles contiene”.

Esta fue la primera película, porque en 1947 se realizó otra con el mismo título, por Producciones México y dirigida por Miguel Morayta, mientras que la referenciada en el estreno de 1913 fue producida por Films H. B. Cuesta. La fotografía del afiche de dicha película, corresponde a la de 1947.

También sobre las famosas inundaciones que ha padecido nuestra Ciudad ya he escrito más de una página, pero eso no significa que no siga recogiendo algunas noticias que, en distintas fechas, aparecen publicadas en los distintos periódicos que han existido en España. En esta ocasión la recojo de *La Correspondencia de España en su número del 9 de Marzo de 1917*, al escribir sobre el temporal y las poblaciones inundadas escriben:

“Las noticias de Écija son cada vez más graves. La inundación aumenta. Las aguas invaden las calles céntricas, el hospital y el cementerio, donde han derribado los muros en una extensión de más de cincuenta metros. Por medio de balsas se salvaron los vecinos de las calles anegadas, socorriéndolas el Ayuntamiento que también socorrió a seis mil obreros parados. Dice el alcalde que ya agotó el dinero de que disponía y reitera sus ruegos urgentes al Gobierno para que envíe socorros.”



Nos vamos de feria y concretamente a la que celebraba Écija, hoy desaparecida, en el mes de Mayo, la que por los años de 1900 tuvo una importancia, tanto en sus transacciones comerciales como en los espectáculos que ofrecían a los ecijaneros, hasta el extremo de haber encontrado varias noticias relativas a la llegada de muchos ciudadanos de Sevilla, Córdoba y localidades colindantes, para acudir a la citada feria. Y así encontramos en ***La Voz de Córdoba de 15 y 23 de Abril de 1920*** el anuncio de la misma, en los siguientes términos:

“GRAN FERIA DE ECÍJA. Se celebrará los días 8, 9 y 10 de Mayo. Concurso de balcones. Exposición Agrícola. Iluminaciones. Conciertos. Fuegos artificiales. DOS

GRANDES CORRIDAS DE TOROS. El día 9. Seis toros de ANTONIO FLORES por Gallito, Sánchez Mejías y Chicuelo. Día 10. Toros de GREGORIO CAMPOS para Gallito, Sánchez Mejías y Chicuelo (es decir se repetía el cartel, fuera cual fuere el resultado de la anterior). La feria de Écija. Unas corridas "postineras". Las fiestas que en Écija se celebrarán con



motivo de la feria, pueden resultar este año brillantísimas. La comisión organizadora trabaja con entusiasmo por el mejor éxito de los festejos y ha logrado confeccionar un programa digno de una capital de primera categoría. Últimamente, la comisión ha logrado contratar a la Banda del Regimiento de Infantería de Granada, de guarnición en Sevilla, para que durante los días 8, 9 y 10 de Mayo (los días de feria), además de tocar alegres dianas y conciertos

públicos, amenice las dos corridas de toros. Y a propósito de las corridas de toros, diremos que entre los aficionados, dichas corridas han despertado, principalmente entre los cordobeses, por tomar parte en las dos corridas el gran torero Manuel Jiménez (Chicuelo), que tan buen cartel tiene aquí y que tan injustamente ha sido postergado, no incluyéndose entre los toreros contratados para las corridas de la feria de la Salud. Con Chicuelo torearán las dos tardes el Gallo e Ignacio Sánchez Mejías".

Con esta noticia ferial y taurina, relativa a la que fue nuestra feria de Mayo que, junto con la de Septiembre y dado el carácter agrícola de Écija, tenían unas incidencias mercantiles muy importantes, por la cantidad de transacciones que se realizaban al comienzo y final de las campañas agrícolas, por lo que las corporaciones municipales, aderezaban dichas ferias con los mejores espectáculos, como ocurrió el año relatado, doy por terminado este capítulo.